



DECRETO ALCALDICIO N°

ASESORIA JURIDICA

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1442 de fecha 12 de agosto de 2026 DOM, que aprueba la incorporación de la obra extraordinaria denominada "Suministro e instalación equipo compacto a medida" a las obras del proyecto de "Mejoramiento iluminación estadio Santa Rosa de Chena, Comuna de Padre Hurtado" ID 3824-52-LQ24, a la empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda., Rut: 77.327.630-7, por un monto total de \$14.910.381, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 2.- El contrato suscrito con fecha 24 de agosto de 2026, suscrito entre la Municipalidad de Padre Hurtado y empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda., Rut: 77.327.630-7;
- 3.-La póliza de seguro de garantía de la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A, por un monto de \$1.491.038
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones vigentes;
- 4.- El Acta de Proclamación del 03 de diciembre de 2024, emanada del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana que me proclamó electo Alcalde de esta Municipalidad.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el contrato **suscrito** con fecha 24 de agosto de 2026 entre la Municipalidad de Padre Hurtado y la empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda., Rut: 77.327.630-7, correspondiente a la incorporación de la obra extraordinaria denominada "**Suministro e instalación equipo compacto a medida**" a las obras del proyecto de "**Mejoramiento iluminación estadio Santa Rosa de Chena, Comuna de Padre Hurtado**" ID 3824-52-LQ24, por un monto total de \$14.910.381, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 2.- Designase a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica y como ITO a un funcionario que ella misma designe, para las labores de fiel cumplimiento del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXVMY9-432>